



*[Handwritten signature in orange ink]*



Oficio No.: IEM/DG/0114/2025  
Villahermosa, Tabasco, a 24 de enero de 2025  
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 4to. Trimestre 2024 con corte al 31 de diciembre 2024.

C. Maritza Balcázar de la Rosa  
Directora de Política Presupuestal  
de la secretaria de Administración y Finanzas  
P r e s e n t e:

Por este medio, envío a usted dos juegos en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del 2024, con corte al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

*[Handwritten signature of Claudia Magaña Lugo]*

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General del IEM



C.c.p.L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos. - Para su conocimiento  
L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente. - Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres.  
Archivo/Minutario.



Oficio No.: IEM/DG/0119/2025

Villahermosa, Tabasco, a 27 de enero de 2025

Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 4to. Trimestre 2024 con corte al 31 de diciembre 2024.

C. Mileyli Maria Wilson Arias  
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno  
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del 2024, con corte al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General del IEM



*Manuela Alicia Falconi de la Fuente*  
*BUEN GOBIERNO*

C.c.p. L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente. – Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres..  
Archivo/Minutario.



Oficio No.: IEM/DG/0120/2025  
Villahermosa, Tabasco, a 27 de enero de 2025  
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 4to. Trimestre 2024 con corte al 31 de diciembre 2024.

Mario Alberto Gallardo García  
Oficial Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del 2024, con corte al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General del IEM



C.c.p. L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente. – Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres.  
Archivo/Minutario.



Oficio No.: IEM/DG/0117/2025

Villahermosa, Tabasco, a 27 de enero de 2025

Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 4to. Trimestre 2024 con corte al 31 de diciembre 2024.

Mtro. Eduardo Estanislao Vianey  
Coordinador General de Vinculación  
con el COPLADET  
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del 2024, con corte al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General del IEM



C.c.p. L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente. – Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres.  
Archivo/Minutario.



Oficio No.: IEM/DG/0118/2025

Villahermosa, Tabasco, a 27 de enero de 2025

Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 4to. Trimestre 2024 con corte al 31 de diciembre 2024.

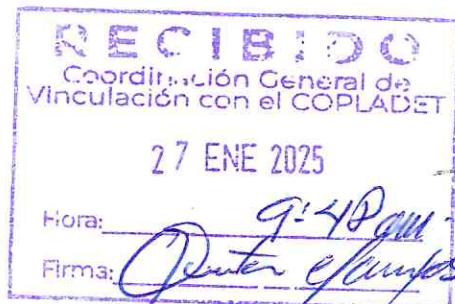
Mtro. Eduardo Estañol Vidrio  
Coordinador de Evaluación del Desempeño  
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del 2024, con corte al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General del IEM



C.c.p. L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente. – Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres.  
Archivo/Minutario.





TABASCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
AUTOEVALUACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024  
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO - INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Programa Presupuestario Procedencia	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al periodo (f/c)	Annual (f/b)
ED00 - IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	44,510,218.00	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	100.00	100.00
152801 - PARTICIPACIONES	21,061,586.00	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	100.00	100.00
250405 - UOT12 PROGRAMAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.	3,548,632.00	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	100.00	100.00
250406 - S155 PROGRAMAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMER)	8,500,000.00	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	100.00	100.00
254707 - P010 FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3,325,000.00	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	100.00	100.00
254708 - S010 PROGRAMAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	8,075,000.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	100.00	100.00
250404 - E015 PROMOVER LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	100.00	100.00
L001 - OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
152801 - PARTICIPACIONES	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44,545,218.00</b>	<b>62,002,817.43</b>	<b>62,002,817.43</b>	<b>62,002,817.43</b>	<b>62,002,817.43</b>	<b>62,002,817.43</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

MTRA. CLAUDIA MAGAÑA LUGO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

L.C.P. MANÉLA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero, Numeral 7, Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II, Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 AUTOEVALUACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024  
 CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

ESTATUS: TERMINADO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E050 - IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO

Procedencia Capítulo del Gasto (OG)	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Debergado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	Annual (f/b)
157801 - PARTICIPACIONES	21,061,586.00	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,061,586.00	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	22,666,688.53	100.00	100.00
250405 - UNIZ PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, SUS HIJAS E HIJOS.	3,548,632.00	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,548,632.00	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	13,610,170.98	100.00	100.00
250406 - SISES PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMMEF)	8,500,000.00	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,500,000.00	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	10,139,796.42	100.00	100.00
254707 - PUJO FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRRES	3,325,000.00	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,325,000.00	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	3,109,817.50	100.00	100.00
254708 - SOLU PROGRAMATA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROBAMI)	8,075,000.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,075,000.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	8,676,344.00	100.00	100.00
259404 - E035 PROMOVER LA ATENCION Y PREVENION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	100.00	100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	100.00	100.00
TOTAL GENERAL	44,510,218.00	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	62,002,817.43	100.00	100.00

Observaciones:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MTRA. CLAUDIA MAGAÑA LUJO  
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

L.C.P. MARELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero, Numeral 7; Inciso v), Numeral 75; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- V Avance al periodo igual o superior al 95%
- A Avance al periodo igual o superior al 80% y menor del 95%
- R Avance al periodo menor del 80%
- N Recurso no programado al periodo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 AUTOEVALUACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024  
 CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

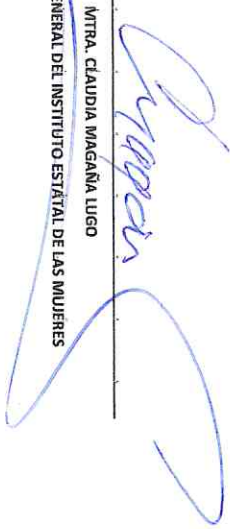
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1001 - OBLIGACIONES JURÍDICAS INELIQUIDAS

EJECUTOR DEL GASTO: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

ESTATUS: CANCELADO

Procedencia Capítulo del Gasto(OG)	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %		
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	5 6 7 8 9 N	Annual (f/b)
152801 - PARTICIPACIONES	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>

Observaciones:

  
 MTRA. CLAUDIA MAGANA LUGO  
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

  
 L.C.P. MANELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I; Capítulo II; Sección II; y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- V Aproveche al periodo, igual o superior al 95%
- A Aproveche al periodo, igual o superior al 80% y menor del 95%
- R Aproveche al periodo menor del 80%
- N Recurso no programado al periodo